

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**POZUELO DE ALARCÓN**

OFERTAS DE EMPLEO

El alcalde, por decreto de 28 de octubre de 2010, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del procedimiento selectivo para personal laboral fijo, mediante concurso-oposición libre, de dos puestos de oficial administrativo, grupo C1 de titulación, correspondiente al proceso de consolidación del personal laboral temporal de este Ayuntamiento, siendo los excluidos los siguientes:

Lista provisional de aspirantes excluidos y motivos de exclusión

Número. — Número de identificación. — Apellidos y nombre. — Motivo de exclusión

43150. — 53657527. — Octavio Sánchez, Sara. — No aporta justificante de abonar la tasa.

43455. — 398108. — Bermejo Pulido, María Soledad. — No justifica el pago total de la tasa ni aporta el título exigido.

Segundo.—Exponer la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y conceder un período de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la lista provisional de aspirantes excluidos y causa de exclusión en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, exponiendo también, en ese mismo acto, los miembros que conforman el tribunal de selección y el comienzo de los ejercicios de la fase de oposición, con el fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. La lista provisional de admitidos y excluidos se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentaran subsanaciones, si por el contrario las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución de esta Alcaldía por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, publicándose extracto de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Tercero.—Nombrar al tribunal de selección del proceso selectivo reseñado de conformidad con lo establecido en el capítulo V de las bases generales, estando constituido por los siguientes miembros:

Presidente: don Juan Sánchez Alarcón, empleado público de este Ayuntamiento; presidenta suplente, doña Isabel González del Vado, empleada pública de este Ayuntamiento.

Vocal titular: don Ángel Toril de la Cruz, empleado público de este Ayuntamiento; vocal suplente, doña Sonia Martínez Valdivielso, empleada pública de este Ayuntamiento.

Vocal titular: doña Diana González Fera, empleada pública de este Ayuntamiento; vocal suplente, doña Elena Cantero Cantero, empleada pública de este Ayuntamiento.

Vocal titular: doña María del Carmen López Gómez, empleada pública de este Ayuntamiento; vocal suplente, doña Estrella Sánchez Rodríguez, empleada pública de este Ayuntamiento.

Vocal titular: doña Ángela Klein Moreno, empleada pública de este Ayuntamiento; vocal suplente, doña María Eugenia Zamorano Calero, empleada pública de este Ayuntamiento.

Secretario titular: don Ricardo Gómez Hernández, empleado público de este Ayuntamiento; secretario suplente, don José Luis Moreno López, empleado público de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Convocar al tribunal de selección para la fase de concurso el día 21 de diciembre de 2010, a las quince horas, en el despacho del presidente del tribunal de la Casa Consistorial, y convocar, igualmente, al tribunal de selección para la realización por los aspirantes de la fase de oposición que constará de un único ejercicio teórico-práctico de carácter obligatorio y eliminatorio, a realizar en dos pruebas sucesivas, para el día 15 de ene-



ro de 2011, a las diez horas, en el ESIC, avenida de Valdenigrales, sin número, de esta localidad.

Quinto.—Convocar a los aspirantes en llamamiento único para la realización de la fase de oposición que constará de un único ejercicio teórico-práctico de carácter obligatorio y eliminatorio, a realizar en dos pruebas sucesivas, para el día 15 de enero de 2011, a las diez horas, en el ESIC; avenida de Valdenigrales, sin número, de esta localidad, debiendo acudir provistos de su documento de identificación.

Y hacer público que el orden de actuación de los aspirantes, en todas las pruebas selectivas, comenzará por la letra “J” del primer apellido, de acuerdo con el sorteo público celebrado por resolución de la Secretaría de Estado.

Lo manda y firma el alcalde, en el lugar y fecha arriba indicados.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pozuelo de Alarcón, a 29 de octubre de 2010.—El alcalde, Gonzalo Aguado Aguirre.

(02/10.974/10)